CONTRATO Nº 061/18

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/18 "SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA" - PLURIANUAL

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **BRICK S.A.** domiciliada en calle México 845, Asunción- República del Paraguay, con Nº de Teléfono (021) 449.788 y RUC Nº 80024486-9, representada en este acto por el **SR. MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO**, con Cédula de Identidad N° 328.460, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA" - PLURIANUAL***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018** ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIAL Y ESCRITA"- PLURIANUAL.-***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre y cuando no contradigan las disposiciones del Pliego de Base y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la P.B.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 339.625**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la *Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/18,* convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 096, de fecha 15 de octubre de 2018.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE: 2 - PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS.

N° Ítem	Descripción del Servicio		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Indeterminada blanco y negro** Diario ABC Color, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	37.230
2	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Indeterminada blanco y negro** Diario ABC Color, Domingo	cm./col	1	evento	55.708
3	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Indeterminada blanco y negro** Diario Última Hora, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	27.000
4	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Indeterminada blanco y negro** Diario Última Hora, Domingo	cm./col	1	evento	30.000

Ing. Agr. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

BRICK MEDIA

5	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Indeterminada blanco y negro** Diario La Nación, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	26.000
5	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Indeterminada blanco y negro** Diario La Nación, Domingo	cm./col	1	evento	36.000
7	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página indeterminada blanco y negro** Diario Popular, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	24.000
8	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página indeterminada blanco y negro** Diario Popular, Domingo	cm./col	1	evento	23.000
9	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página indeterminada blanco y negro** Diario ADN, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	16.660
10	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página indeterminada blanco y negro** Diario ADN, Domingo	cm./col	1	evento	16.000
11	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario ABC Color, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	59.976
12	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario ABC Color, Domingo	cm./col	1	evento	91.707
13	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario Última Hora, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	48.006
14	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario Última Hora, Domingo	cm./col	1	evento	54.000
15	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario La Nación, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	40.000
16	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario La Nación, Domingo	cm./col	1	evento	48.000
17	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario Popular, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	28.000
18	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario Popular, Domingo	cm./col	1	evento	28.000
19	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario ADN, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	26.000
20	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Espacio Reservado blanco y negro** Diario ADN, Domingo	cm./col	1	evento	29.000
21	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida impar blanco y negro** Diario ABC Color, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	44.878
22	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida impar blanco y negro** Diario ABC Color, Domingo	cm./col	1	evento	71.788
23	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario Última Hora, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	34.000
24	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario Última Hora, Domingo	cm./col	1	evento	38.000
25	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario La Nación, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	35.000
26	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario La Nación, Domingo	cm./col	1	evento	40.000
27	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario Popular, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	29.000
28	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario Popular, Domingo	cm./col	1	evento	28.000
29	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario ADN, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	22.000
30	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar blanco y negro** Diario ADN, Domingo	cm./col	1	evento	22.000
31	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario ABC Color, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	66.818
32	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario ABC Color, Domingo	cm./col	1	evento	104.862
33	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario Última Hora, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	61.000
34	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario Última Hora, Domingo	cm./col	1	evento	66.002
35	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario La Nación, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	71.000

RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

36	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario La Nación, Domingo	cm./col	1	evento	75.000
37	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario Popular, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	40.000
38	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario Popular, Domingo	cm./col	1	evento	40.000
39	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario ADN, Lunes a Sábado	cm./col	1	evento	36.001
40	Publicación en periódicos	Publicación en periódico en **Página Elegida Impar color** Diario ADN, Domingo	cm./col	1	evento	36.001
41	Publicación en periódicos	Publicación en periódico, **Suplemento Rural, color**, Diario abc Color	cm./col	1	evento	40.001
42	Publicación en periódicos	Publicación en periódico, **Suplemento Rural, color**, Diario U. Hora	cm./col	1	evento	45.500
43	Publicación en periódicos	Publicación en periódico, aviso sin foto, **sección funebres, Diario abc Color**	unidad	1	evento	69.800
44	Publicación en periódicos	Publicación full color en **Revista Campo Agropecuario**	unidad	1	evento	2.200.000
45	Publicación en periódicos	Publicación full color en **Revista Productiva**	unidad	1	evento	2.100.000
46	Publicación en periódicos	Publicación full color en **Revista Agrotecnología**	unidad	1	evento	2.200.000
47	Publicación en periódicos	Publicación full color en **Revista Reportaje en el Campo**	unidad	1	evento	2.100.000
48	Publicación en periódicos	Publicación en periódicos (full color en **Revista todo Campo**)	unidad	1	evento	2.100.000
					TOTAL	***12.560.938***

LOTE N° 2: ***EL MONTO MÍNIMO ES DE GUARANIES VEINTE MILLONES (GS. 20.000.000) Y EL MONTO MÁXIMO ES DE GUARANIES CUARENTA MILLONES (GS. 40.000.000)***

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El pago será realizado luego de la entrega de los servicios a satisfacción del SENAVE; con recursos institucionales (FF-30). Para el pago, el proveedor deberá presentar una solicitud de pago por escrito acompañado la factura correspondiente. El pago será efectivizado dentro de los 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva.
Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.
Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".
Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia desde su suscripción y hasta 12 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deberán prestarse una vez suscripto el contrato correspondiente en coordinación con el Departamento de Prensa y Comunicación Institucional de la Secretaria de Gabinete, de acuerdo los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

LOTE N° 2 - PUBLICACIONES EN PERIÓDICOS.

CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PERIÓDICOS:
Para la realización de los servicios, Departamento de Prensa y Comunicación Institucional de la Secretaria de Gabinete, solicitará al Proveedor vía (Nota, fax, o Correo Electrónico), la realización del Plan de Medios,

Ing. Agr. RODRIGO LUIS GONZALEZ NAVARRO
Presidente - SENAVE

especificando en que Diario y página se efectuarán las publicaciones. El proveedor deberá de dar fiel cumplimiento a lo solicitado en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas de recibir dicha solicitud.
El plazo para reparar o reemplazar los servicios será: máximo 24 (veinte y cuatro) horas a partir de la Notificación vía (Nota, Fax o Correo Electrónico) por parte de la Contratante.
El Proveedor deberá gestionar y contratar espacios publicitarios en los Diarios determinado que el Senave solicite de acuerdo a las necesidades institucionales.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Prensa y Comunicación Institucional dependiente de la Secretaria de Gabinete, quien, en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas para la ejecución, deberá comunicar a la Dirección de Contrataciones, a fin de aplicar lo dispuesto en el punto 10 de este contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y extendida hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, la cual establece que el SENAVE aplicara, por cada día de atraso, una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el importe del suministro en mora.
Llegado al monto equivalente de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Octubre de 2018.-

MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO
REPRESENTA LEGAL – BRICK S.A.
PROVEEDOR

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE